



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Veterinarias

RESOLUCION N° 088/2022 CD

CORRIENTES, 04 de marzo de 2022

VISTO:

El Expediente N° 14-2021-01651 por el cual la MV MSc Sara Noemí ULON, Secretaria de Estudios y Asuntos Estudiantiles a/c de la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva presentación para el llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, en el Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública, para la cátedra "SALUD PÚBLICA"; y

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento resulta de la vacante producida por la renuncia de la MV Liliana Mariel RIOS MACHUCA, Res. N° 677/2021-CD;

Los informes de los Dptos. de Personal y Contable correspondientes;

Que adjunta informe favorable de la Secretaría General de Planeamiento de la UNNE;

Que se dio cumplimiento con lo establecido por Resolución N° 614/2016-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Asuntos Estudiantiles;

Lo acordado en la sesión ordinaria del día de la fecha;

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- Aprobar la nómina con los Jurados Docentes y Observadores Estudiantiles para el llamado a Concurso de un cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA, Dedicación Simple, en la cátedra y Departamento que a continuación se detalla:

➤ **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**

- El financiamiento se produce por la renuncia de la MV Liliana Mariel RIOS MACHUCA, al cargo de Auxiliar Docente de I, Dedicación Simple, en la cátedra Salud Pública Res N° 677/2021-CD.

Departamento de Tecnología de los Alimentos y Salud Pública

CÁTEDRA

"SALUD PÚBLICA"

Un cargo Dedicación Simple

Dra. Raquel Mónica RUIZ
MV Egon Edvin POLEJ
MV Vicente Manuel CEJAS
Srta. Melisa RAMÍREZ ESCOBAR LU 10815 Sr. José Nicolás CABROL LU 15045

Dra. Gabriela Verónica RAMÍREZ
MV Ana Gabriela ESPASANDIN
MV Laura Mariel VÁZQUEZ ACOSTA

ARTÍCULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.
amak/amak/met

MV MANUEL ESTEBAN TRUJILLO
Secretario Académico

Dr. ALEJANDRO DANIEL BAEZ
Decano